



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 31 de Marzo de 2004.-

VISTO:

Las actas de constitución del Consejo Consultivo de la carrera de Ciencia Política de la Sede Ushuaia, y;

CONSIDERANDO:

Que según consta en las actas de reuniones de claustros se han intercambiado opiniones y acordado propuestas para la constitución del Consejo Consultivo;

Que los Claustros Docentes, Alumnos y Graduados según consta en actas proponen sus representantes para formar parte del Consejo Consultivo;

Que habiéndose convocado los representantes de los distintos claustros a la reunión de constitución de Consejo, se postuló al docente que ejercerá la Jefatura de Departamento respectiva;

Que se han cumplido los pasos estipulados por la Facultad para la presentación de propuestas que consta en las actas correspondientes;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del día 12 de Marzo ppdo.;

EL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Designar como Consejeros Consultivos del Departamento de Ciencia Política de la Sede Ushuaia, a los docentes, graduados y alumnos que figuran en el Anexo de la presente, en los cargos y estamentos puntualizados en el mismo, por el período que va desde el 05/03/04 hasta el 28/02/05.

Art.2°) Designar a la Dra. Fátima BARONI como Jefe del Departamento de Ciencia Política de la Sede Ushuaia, con el cargo de Adjunto Ad-Honorem a partir del 05/03/04 y hasta el 31/03/05.

Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 069/04

Fernando GASTÓN ESPINOSA
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
U.N.P.S.J.C.

Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U.N.P.S.J.C.